
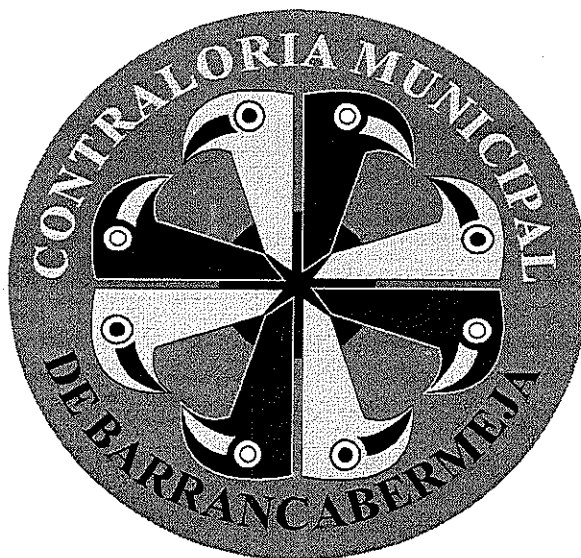
 NTC ISO 9001:2015	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 ISO 9001 
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO MARZO A MAYO DE 2019	Página 1 de 33	

INFORME DE GESTIÓN





**BARRANCABERMEJA
 JUNIO 2019**

“Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia”
 Calle 48 Nro 17-25. Tels: 6025001–6020859 Fax 6022175
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. SECRETARÍA GENERAL	4
1.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4
1.1.1 TALENTO HUMANO	4
1.1.1.1 Bienestar social e Incentivos	4
1.1.1.2 Capacitación	17
1.1.1.3 Incentivos	17
1.1.1.4 Programa De Seguridad Y Salud En El Trabajo	17
1.1.1.5 Alianzas Estratégicas	18
1.1.1.6 Planeación Estratégica	19
1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	19
1.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	19
1.3. CONTRATACIÓN	19
1.4. DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LA ENTIDAD	21
1.5. P.Q.R.S.D.	22
1.6 INFORME TICS	22
2. DIRECCION DE FISCALIZACION	24
2.1 RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR	24
3. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA EN LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE MARZO Y MAYO DE 2019	26
4. CONTROL INTERNO Y CALIDAD	29
5. POGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA	31
6. COMITÉ REGIONAL DE MORALIZACIÓN – SECCIONAL SANTANDER	31

 NTC ISO 9001:2015	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 ISO 9001 <small>Icontec Internacional</small>
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO MARZO A MAYO DE 2019	Página 3 de 33	

PRESENTACIÓN

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en ejercicio y ejecución de la labor misional como ente de Control Fiscal, con apego en las facultades conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley y los Reglamentos y de acuerdo a los objetivos estratégicos trazados por la Contralora Municipal, se muestra en el Informe que convoca nuestra atención, la planeación trazada para la consecución de un mejoramiento continuo, una adecuada prestación del servicio que la comunidad requiere a través de la participación ciudadana y la injerencia de estas en la realización de los procesos auditores y el control fiscal con efectividad y transparencia.

En el presente informe se observa de manera descriptiva e ilustrativa, el cumplimiento de los objetivos trazados por la alta dirección en el cumplimiento de resultados a través de la gestión administrativa. Así mismo, se observa en el contenido del documento las gestiones de los procesos misionales del ente de control fiscal, como lo son el de Fiscalización, Responsabilidad Fiscal y Participación Ciudadana, que en su conjunto dan respuesta a la razón de ser del ente de control y aportan resultados e impactos que acercan a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, a su Misión y Visión institucional.

1. SECRETARÍA GENERAL

1.1. GESTION ADMINISTRATIVA

1.1.1 TALENTO HUMANO

La siguiente es la planta de personal de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja:

➤ Planta de personal Contraloría Municipal de Barrancabermeja

PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
PERIODO FIJO	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	6
CARRERA ADMINISTRATIVA	10
PROVISIONALIDAD	1
TOTAL CARGOS	18

1.1.1.1 Bienestar Social e Incentivos

En desarrollo del Plan Estratégico adoptado por la Contraloría Municipal se han ejecutado varias actividades que buscan elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, motivación, desarrollo y bienestar de los funcionarios del Órgano de Control.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja a través de la Resolución 021 de 30 de enero de 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE INTEGRAN LOS PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS AL PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN VIGENCIA 2019 EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA", a través de la cual se adoptó e integró el Plan Institucional de capacitación, bienestar e incentivos para el desarrollo del talento humano de la Contraloría Municipal de conformidad con lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 y su decreto reglamentario 1227 de 2005 y el Decreto 1567 de 1998.

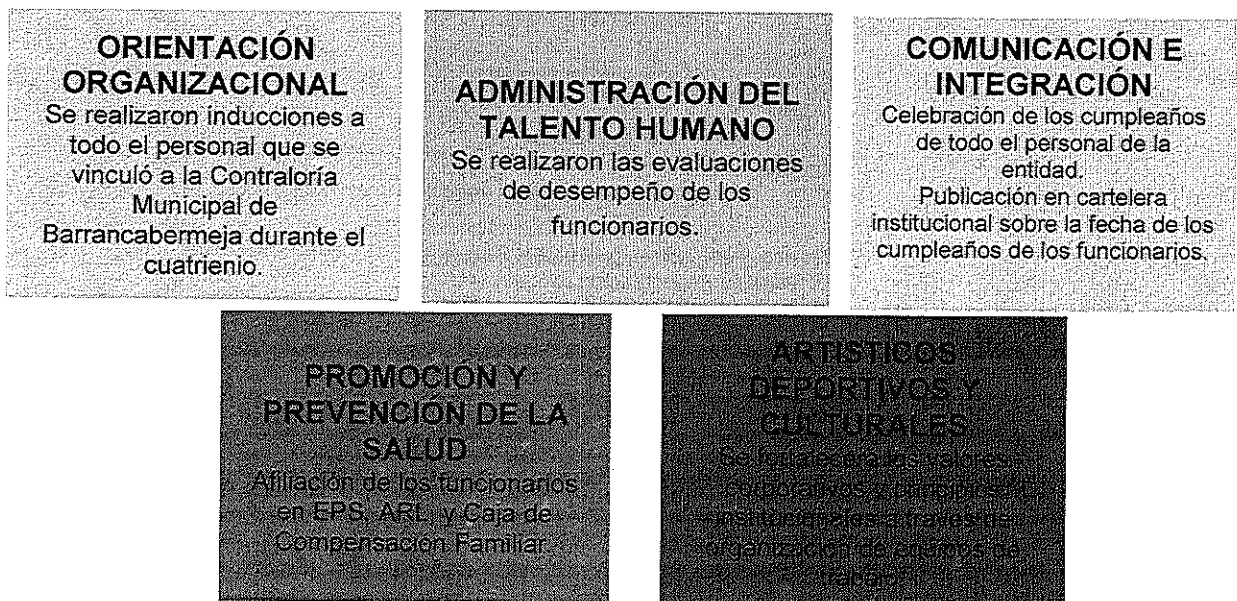
Para la vigencia 2019, se han realizado actividades permanentes y participativas, que permiten mantener y mejorar en el ámbito del trabajo, las condiciones que

favorezcan el desarrollo personal, social y laboral del servidor público, permitiendo desarrollar sus niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión de la Contraloría.

Para la vigencia 2019 mediante el programa de Bienestar Social se pretende la satisfacción de las necesidades de los funcionarios, por esta razón la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, tiene como uno de sus objetivos estratégicos 2016-2019, lograr el óptimo desarrollo del talento humano garantizando el bienestar social de éste y sus familias y las condiciones laborales, con el fin de contribuir al incremento de la productividad y al mejoramiento del clima laboral.

El programa de Bienestar Social e Incentivos durante la vigencia fiscal 2019, se construye de acuerdo con el diagnóstico de necesidades establecidas por los funcionarios, así como, la evaluación e impacto de las actividades realizadas en el año inmediatamente anterior.

El programa de Bienestar social e Incentivos programado en la Resolución No. 021 de 30 enero de 2019 se desarrolló de acuerdo al análisis determinante que permitió realizar actividades permanentes y participativas, con el propósito de crear, mantener y mejorar en el ámbito del trabajo las condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral del servidor público, permitiendo desarrollar sus niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, teniendo en cuenta las siguientes:



En desarrollo del Plan Estratégico adoptado por la Contraloría Municipal se desplegaron varias actividades que buscan elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, motivación, desarrollo y bienestar de los funcionarios del Órgano de Control, tales como:

CRONOGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS 2019

Objetivo estratégico	Acción de la estrategia	objetivo estratégico de bienestar	Actividad	Meta	Indicador	Periodo de ejecución
Fortalecer Habilidades Y Destrezas Del Talento Humano De La Entidad	Fortalecimiento Del Talento Humano	Desarrollar un programa de Bienestar Social e Incentivos	Esparcimiento	Incentivo de cumpleaños dentro de los 45 días siguientes de haberlo cumplido	100% Actividades realizadas / Actividades programadas	Enero a Diciembre
				Celebración Aniversario Contraloría Municipal de Barrancabermeja 60 años.		
				Día de la mujer		
				Día del Hombre		
				Día del Servidor Publico		
				Celebración convenio caja de compensación familiar		
				Integración día de la familia		
				Amor y amistad		
				VII Semana de la Salud		
				Novena de aguinaldos		
			Despedida de Fin de Año			
			Deporte	Pausas activas	Jornadas realizadas/ Jornadas programadas	
				Participación en olimpiadas intermunicipales		
			Espacio De Conocimiento	Un (1) Capacitación individual un (1) colectiva (1) Inducción.	Capacitaciones realizados / capacitaciones programados	
Incentivos	Exaltación a los mejores funcionario y/o antigüedad	Reconocimiento otorgado	Diciembre			

Estas actividades se realizarán conforme a la programación y calendario establecido para cada uno de ellas.

Con corte a la fecha se han realizado las siguientes actividades:

➤ Calidad De Vida Laboral

La calidad de vida laboral se refiere a la existencia de un ambiente que es percibido por el servidor público como satisfactorio y propicio para su bienestar y desarrollo; está constituida por condiciones laborales relevantes para la satisfacción de las necesidades básicas de los servidores públicos, la motivación y el rendimiento laboral, logrando así generar un impacto positivo al interior de las entidades, tanto en términos de productividad como en términos de relaciones interpersonales.

- Celebración día de la Mujer y día del hombre

Se realizó celebración del día de la mujer y del día del hombre, como se encuentra establecido en el cronograma de bienestar e incentivos.



Día de la mujer






Día del hombre

- Celebración de Cumpleaños

Dando cumplimiento y seguimiento al programa de bienestar se realizó celebración del cumple mes para los funcionarios que cumplieron en marzo, abril y mayo.



 NTC ISO 9001:2015	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 ISO 9001 
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO MARZO A MAYO DE 2019	Página 9 de 33	

Conclusiones Fortalezas Y Debilidades:

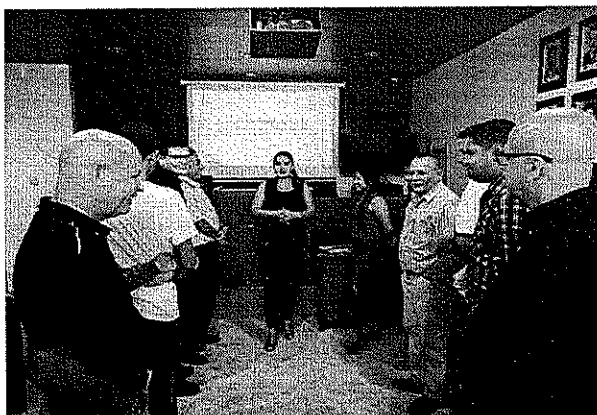
- ✓ El conjunto global de resultados muestra una tendencia de percepciones positivas sobre las diversas dimensiones analizadas. Sin embargo es de aclarar que solo se logró la participación del 77% que equivale a catorce (14) servidores públicos de los 20 que conforman la planta de personal.
- ✓ Se puede observar que los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja se sienten muy orgullosos de pertenecer a la entidad y por ende trabajar en ella, lo que genera un impacto positivo, puesto que refleja gran motivación y empatía con el servicio ofrecido. Arrojando un 100% de aceptación en este ítem.
- ✓ Se logra observar que los funcionarios se sienten conformes con el pago de sus salarios, lo cual consideran que en un 92% es muy puntual en la realización de los mismos, este es un valor agregado para la entidad, pues satisface sus expectativas al poder contar puntualmente con la retribución económica por cumplir sus labores.
- ✓ Se puede observar que los funcionarios valoran la dotación de equipos y herramientas de trabajo que el ente suministra para el cumplimiento de sus funciones y deberes dentro de la entidad, lo que se ve reflejado en un 78% de favorabilidad en este ítem.
- ✓ Otro aspecto que genera fortalecimiento institucional es que un 78% de los funcionarios se sienten respaldados y apoyados por sus jefes quienes constantemente generan retroalimentación de sus labores y trabajos que le sean asignados, esto es fundamental e importante pues permite a cada servidor de acuerdo a las críticas constructivas realizadas por su jefe, emprender acciones de mejora en su labor mejorando notablemente el rendimiento y su desempeño.
- ✓ Se ve la necesidad de fortalecer los vínculos con los funcionarios a fin de que se sienten más importante en el rol que desempeñan dentro de la entidad, a su vez consideran los funcionarios que es indispensable y necesario realizar más reuniones de trabajo, para lo cual se recomienda fortalecimiento institucional en el ser y trabajo en equipo.

➤ **Seguimiento y desarrollo del programa de pre pensionados**

Mediante el marco del programa de talento humano, bienestar e incentivos se diseñó un programa de DESVINCULACIÓN LABORAL ASISTIDA, ello en ocasión a que este año un funcionario está en edad de pensión, según lo establecido en la Ley Colombiana, esto con el fin de contribuir con el Fortalecimiento del conjunto de acciones orientadas a un retiro asistido y planear las acciones requeridas para vivir plenamente. Para dar cumplimiento se han realizado las siguientes actividades:

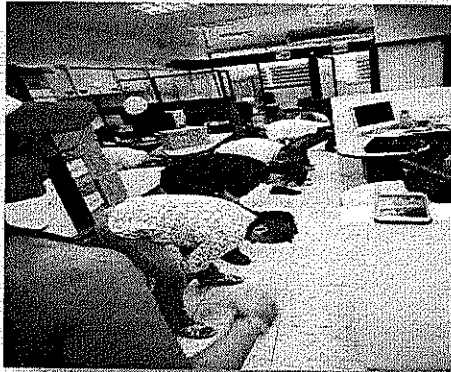
- Proyecto de vida

En el marco del programa de pre pensionados, para esta capacitación se buscó que cada funcionario se preparara para que, en su vida adulta, las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo puedan disfrutar y seguir desarrollando una plena ciudadanía, ejerciendo sus derechos y siendo dueños de sus propias vidas, es necesario que desde la etapa adulta en la que se encuentran, se les dé una formación para ello. Es una gran responsabilidad de toda entidad preparar a los funcionarios para una vida tan plena como sea posible, por ello a través de esta capacitación se buscó empoderarlo de su rol en la edad adulta a fin de que lo afronten con madures.



➤ **Artísticas, deportivas y culturales:**

- Se realizaron Pausas Activas para el mejoramiento de la salud y prevención de enfermedades laborales liderada por profesionales de INDERBA.



- Juego de habilidad mental

El día 05 de Abril de 2019 se realizó actividad de juegos de habilidad mental apoyado por profesionales de CAFABA, esta actividad es fundamental especialmente para el programa de pre pensionados pues a medida que nos hacemos mayores, se tiende a olvidar cosas y nos cuesta recordar los pequeños detalles de la vida cotidiana. Las funciones cognitivas tienden a deteriorarse con la edad, por lo que algunos olvidos pueden ser parte normal del envejecimiento. La memoria y la atención permiten fijar, retener y reproducir todo lo que pasa por nuestra conciencia y hacer uso práctico de ello a posteriori, por lo que son indispensables para desarrollar una vida independiente y productiva. La gimnasia mental podría ser un remedio fácil para el deterioro cognitivo, ya que no tiene efectos secundarios y puede hacerse casi en cualquier lugar. Pero hay quien se pregunta si realmente sirve a su propósito y si sus resultados se aplican en la vida diaria.



- Actividad rompe hielo

Actividades dirigidas por profesionales de CAFABA, a fin de brindar a los funcionarios espacio de recreación y esparcimiento físico.



- Solicitud a Bomberos Voluntarios y a INDERBA para la utilización de la piscina y el gimnasio para los funcionarios de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

➤ **Promoción y prevención de la salud:**

- Desarrollo del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con los parámetros legales establecidos en nuestro ordenamiento jurídico.
- Capacitación en Funciones y responsabilidades del COPASST Y COVILA

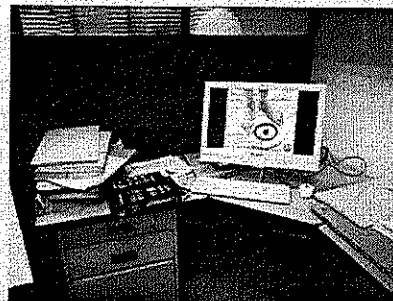
Se realizó reunión con funcionaria de la ARL positiva. En dicha reunión se formaron a los miembros del COPASST Y COVILA en sus funciones y responsabilidades cuyo objetivo central de su pertenencia al Comité, es generar compromiso, sentido de solidaridad y preocupación por sí mismo y por sus compañeros de la entidad, ayudando a identificar y solucionar las condiciones de trabajo que generen riesgos para todos. Así mismo, el COPASST representa uno de los tantos canales de comunicación que deben existir entre empleados y empleadores, en esa medida es un espacio de socialización. Indagar causas que afectan la salud de los trabajadores. Proponer medidas de control de accidentes y el desarrollo de actividades tendientes a mantener la salud en los lugares y ambientes de trabajo.

Participar en actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo. Colaborar en el análisis de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, e indicar las medidas correctivas para evitar su ocurrencia. Actuar como veedores del cumplimiento de los programas de Salud en el trabajo dentro de la entidad.



- Campaña de orden y aseo

A través de la circular No 018 de 2019 se impartió a los funcionarios de la Contraloría la Campaña de ORDEN Y EL ASEO. En el trabajo son factores de gran importancia para la salud, la seguridad, la calidad de un buen servicio y en general para la eficiencia del cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad. También son factores esenciales para la convivencia social, que permiten un buen desempeño laboral. Como tal requieren de unos estándares claros de desempeño, un trabajo en equipo y de la participación responsable de todos. La Contraloría Municipal de Barrancabermeja comprometida con el Sistema General de Seguridad y salud en el Trabajo les comunico a todos los funcionarios a través de la circular que se realizaría una JORNADA DE ASEO Y LIMPIEZA EN LOS PUESTOS DE TRABAJO, con el fin de mejorar y de mantener las condiciones de organización, orden y limpieza de la entidad, actividad que estuvo a cargo de los integrantes del COPASST y Comité de convivencia laboral. Dicha jornada se realizó exitosamente el viernes 22 de marzo de 2019.



Antes

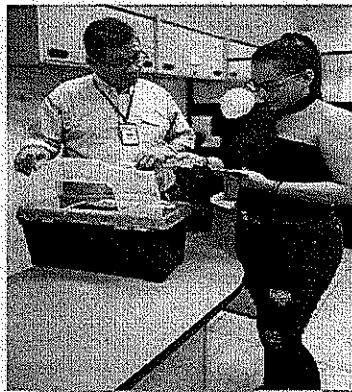


Después



- Inspección a botiquín

Se realizó la inspección al botiquín ya que es un recurso básico para prestar un primer auxilio cuando ocurre un accidente o cualquier eventualidad, que requiera ser atendida dentro de la entidad para dar una atención satisfactoria y oportuna a las víctimas.



- Capacitación en primeros auxilios

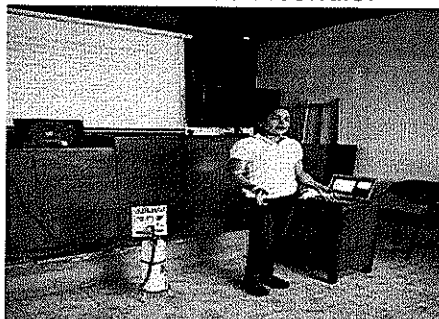
Se realizó capacitación en PRIMEROS AUXILIOS, dirigida por profesionales de la ARL positiva, donde quedaron formados todos los funcionarios en especial los miembros de las brigadas para estar atentos ante cualquier eventualidad, los primeros auxilios consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos, antes de ser trasladada a un centro asistencial u hospitalario. A su vez debemos tener claro los primeros auxilios son medidas terapéuticas urgentes que se aplican a las víctimas de accidentes o enfermedades repentinas hasta disponer de tratamiento especializado. El propósito de los primeros auxilios es aliviar el dolor y la ansiedad del herido o enfermo y evitar el agravamiento de su estado.





- Capacitación En Manejo De Extintores

Se realizó capacitación en MANEJO DE EXTINTORES, dirigida por profesionales de la ARL positiva, cuyo objetivo era dar a conocer a los funcionarios las clases de extintores, su funcionalidad y el manejo adecuado según cada situación que se pueda presentar. Al finalizar este evento, los funcionarios fueron capaces de teóricamente conocer el uso adecuado de extintores portátiles que existen y su utilización mediante la práctica, y las diversas conductas adecuadas para enfrentar una situación de conato de incendio.



- Capacitación en qué hacer en caso de sismo

Se realizó capacitación sobre qué hacer en caso de sismo donde todos los funcionarios aprendieron a determinar los pasos necesarios para la elaboración de un plan de emergencia en caso de evacuación debido a la presencia de un desastre. Cuando se ha declarado un desastre es necesario ante todo salvar la vida, se debe contar con un plan de emergencia que sea rápido, práctico y confiable, dicho plan debe ser supervisado y ajustado para optimizarlo y obtener así un margen de seguridad más amplio, la ruta de evacuación es el camino continuo y libre de obstáculos, que va desde cualquier punto de un centro de trabajo hasta un lugar seguro y que consta de tres partes: acceso a la ruta general de evacuación, área de salida y descarga de salida, entre otras actividades necesarios en caso de que se presente un sismo.



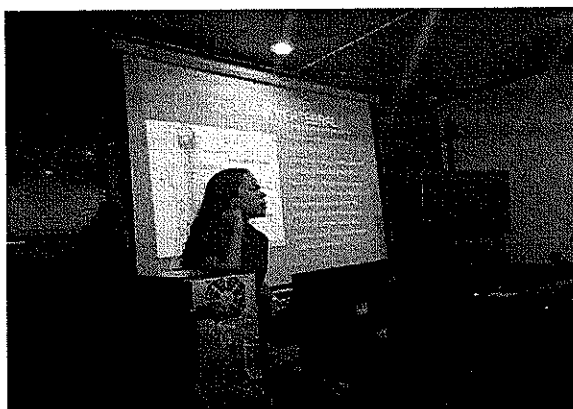
- Capacitación en riesgo eléctrico

La electricidad es una de las formas de energía más utilizadas en los países, sin embargo, la siniestralidad laboral de origen eléctrico es más baja que la de otros siniestros producidos por otros agentes (químicos, superficies de tránsito, vehículos, etc.) por eso en esta oportunidad la Contraloría Formó a sus funcionarios sobre el riesgo eléctrico.



- Capacitación en higiene postural y túnel del carpo

Manos sobre esforzadas, esa podría ser la definición más simple del síndrome del túnel carpiano. Por eso la Contraloría Municipal en procura de velar por el bienestar de sus funcionarios en esta oportunidad invitó a sus funcionarios que se protejan y sigan disfrutando de toda la calidad de vida que tienen al contar con sus miembros superiores y la higiene postural.

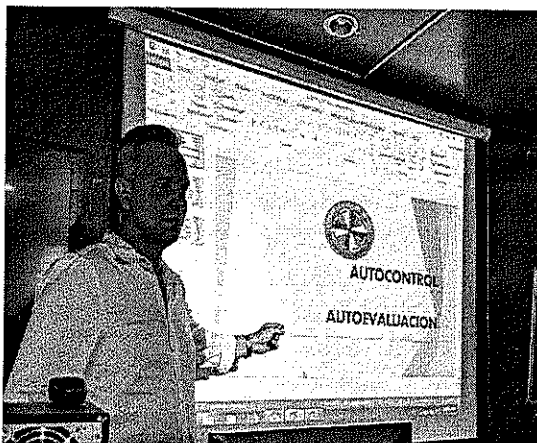


1.1.1.2 Capacitación

➤ Capacitación funcionarios de la entidad

- Capacitación autocontrol y autoevaluación

En aplicación y continuidad en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG, por parte del funcionario de control interno se impartió capacitación en autocontrol y autoevaluación a todos los líderes de proceso de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, a fin de dar continuidad y debida aplicación al desarrollo de todas las actividades propias del MIPG.






1.1.1.3 Incentivos

El sistema de estímulos eleva los niveles de eficiencia satisfacción, motivación, desarrollo y bienestar de los funcionarios de la Contraloría. Se tiene programado realizar un reconocimiento por los 60 años que cumple la entidad.

1.1.1.4 Programa De Seguridad Y Salud En El Trabajo

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja en cumplimiento del Plan Estratégico establecido para la vigencia 2016-2019, y de conformidad con los parámetros legales de nuestro ordenamiento jurídico en materia de salud ocupacional, ha realizado actividades de promoción y prevención de enfermedades y accidentes de tipo laboral, con apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales – POSITIVA.

 NTC ISO 9001:2015	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 ISO 9001 
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO MARZO A MAYO DE 2019	Página 18 de 33	

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja a través de la Coordinadora del Sistema General de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) y los miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), realizaron las siguientes actividades para la vigencia 2019:

- Plan básico legal o actividades generales del COPASST:
 - ✓ Elaboración e implementación del programa del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para el 2019.
 - ✓ Revisión y ajustes de la matriz de peligros para la valoración y determinación de controles.
 - ✓ Implementación de la evaluación inicial estándares mínimos del SG-SST según resolución 1111 / 2017 y 0312 de 2019.
 - ✓ Plan de Mejoramiento SG SST vigencia 2019.
- Medicina Preventiva Y De Trabajo

Se realizó la inducción al SG SST en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se dieron a conocer a todos los funcionarios (planes, programas, instructivos, manuales, indicadores, plan de trabajo, plan de emergencia, matriz de riesgos, matriz legal, objetivos, políticas del SG STT y sus respectivos formatos), a su vez se socializó la resolución 1111 del 2017 y 0312 de 2019 la cual es de obligatorio cumplimiento y aplicación para entidades privadas y públicas, dicha capacitación estuvo acompañada y dirigida por especialista en salud ocupacional de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

1.1.1.5 Alianzas Estratégicas

- La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, Oliva Olivella Guarín, el primero (01) de abril de 2019 suscribió convenio 001 con la Universidad Autónoma de Bucaramanga con el objeto específico de realización de prácticas académicas y pasantías.
- La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, Oliva Olivella Guarín, el once (11) de abril de 2019 suscribió convenio 002 con la Contraloría Municipal de Bucaramanga cuyo objeto es coadyuvancia y cooperación interinstitucional, para el apoyo, asesoría, capacitación y asistencia técnica a los servidores públicos de la contraloría municipal de Bucaramanga y la contraloría municipal de Barrancabermeja, a su vez se pretende aunar esfuerzos logísticos y de recursos humanos, con el fin de diseñar, construir y transferir

sistemas de información relacionados con procesos misionales y de apoyo de los órganos de control así como el fomento de la participación ciudadana en el departamento de Santander.

1.1.1.6 Planeación Estratégica

- Auditoría de seguimiento de ICONTEC

El día 08 de abril el órgano certificador de Sistemas de Gestión de Calidad ICONTEC, realizó la auditoría de seguimiento a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, logrando mantener la certificación de calidad en las normas e ISO 9001: 2015 en el alcance de Servicios de control fiscal, a través de auditoría gubernamental con enfoque integral; responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva.

La certificación de calidad acredita a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja sobre la efectiva implantación del sistema de Gestión de calidad en la Institución y verifica que satisface lo requerido por la norma.

Este Órgano de Control en cumplimiento de su Misión y Visión, continuará desarrollando su labor de fortalecimiento de los procesos misionales en procura de un control fiscal con Efectividad y Transparencia, en este sentido se está desarrollando el Plan de actualización del Sistema de Gestión de Calidad a la norma ISO 9001:2015.

1.2. EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

1.2.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

Para la vigencia del presente informe, no se expedieron Actos Administrativos de Modificación al Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2019.

1.3 CONTRATACIÓN

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA EJECUCION PRESUPUESTAL 2019 PERIODO MARZO A MAYO DE 2019								
DETALLE	INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	DEFINITIVO	COMPROMISOS	% EJECUCION
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2.608.367.332,00	\$ -	\$ -	\$ 27.576.044,00		\$ 2.633.943.376,00	\$ 419.126.582,00	15,91%
GASTOS GENERALES	\$ 238.030.097,00	\$ -	\$ -	\$ 5.600.000,00		\$ 243.630.097,00	\$ 91.447.124,00	37,54%
CESANTIAS DEFINITIVAS Y PARCIALES	\$ 208.696.204,95	\$ -	\$ -		\$ 33.176.044,00	\$ 175.520.160,95	\$ 418.843,00	0,24%
TOTALES	\$ 3.053.093.633,95	\$ -	\$ -	\$ 33.176.044,00	\$ 33.176.044,00	\$ 3.053.093.633,95	\$ 510.992.549,00	

Para dar cumplimiento de sus funciones constitucionales, legales y misionales, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en virtud de los parámetros y principios de la contratación estatal, contenidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, requiere de la celebración de diferentes contratos o convenios. Por tal motivo, mediante la Resolución 001 del 03 de enero de 2011, la Secretaría General de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, es la delegada con funciones de la ordenación del gasto, en materia de contratación estatal, con competencia para tramitar, perfeccionar y suscribir, todos los contratos o convenios que sean necesarios para el cumplimiento de su labor misional, con base en el Plan Estratégico 2016-2019 y del Plan General de Auditorías, ajustándose a los procesos y procedimientos establecidos en las normas vigentes que rigen la contratación estatal.

De acuerdo a lo anterior, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, celebra la contratación ajustada a las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, cuyos contratos han sido reportados y registrados oportunamente en el Portal Único de Contratación de Colombia Compra Eficiente (SECOP) con conexión desde la página Web Institucional de la Entidad y en el Sistema Integral de Auditoría-SIA OBSERVA, los cuales se pueden consultar, de acuerdo a las modalidades de selección del contratista conforme al bien o servicio requerido y a la cuantía en que se vaya a realizar la contratación, de modo que, permita satisfacer las necesidades institucionales establecidas en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2019 como herramienta legal de planeación, transparencia y eficiencia institucional.

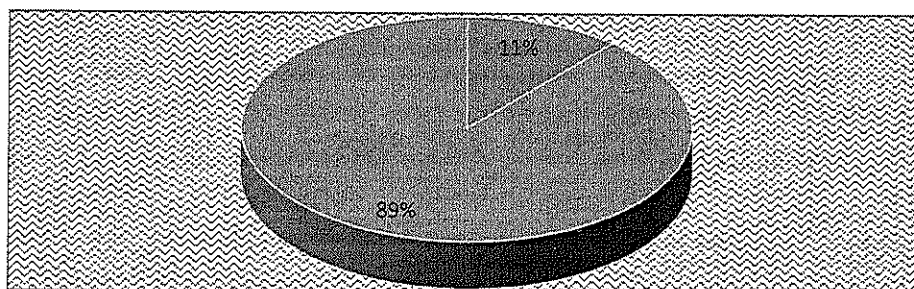
En ese orden de ideas, la entidad durante el periodo comprendido entre los meses de **MARZO A MAYO DE 2019**, celebró los siguientes procesos contractuales:

ITEMS	MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATOS CELEBRADOS
1	CONTRATACIÓN DIRECTA (PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y/O PROFESIONALES)	1
2	MÍNIMA CUANTÍA (SUMINISTROS, SERVICIOS, COMPRAVENTA)	8
TOTAL		9



CONTRATOS CELEBRADOS POR LA ENTIDAD ENTRE LOS MESES DE MARZO A MAYO DE 2019

- CONTRATACIÓN DIRECTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y/O PROFESIONALES)
- MÍNIMA CUANTÍA (SUMINISTROS, SERVICIOS, COMPRAVENTA)



1.4 DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LA ENTIDAD

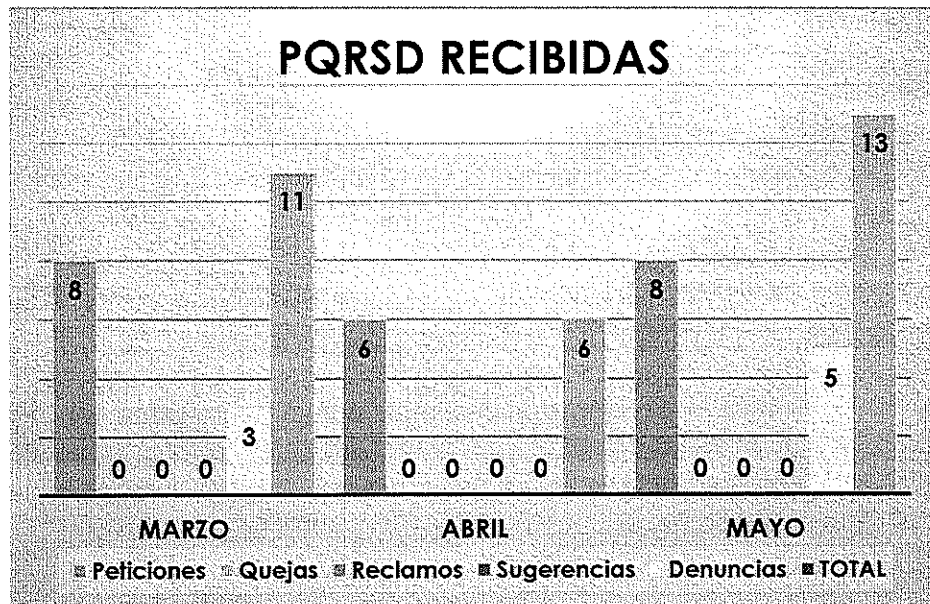
La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, actualmente tiene un (1) proceso ordinario de acción de nulidad y restablecimiento del derecho, tal y como se describe a continuación:

NUMERO ÚNICO DEL PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCION JUDICIAL O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	ESTADO ACTUAL
2014-0288	JUZGADO UNICO ADMINISTRATIVO DE BARRANCA BERMEJA	Nulidad y restablecimiento del derecho	LIBIA PASTORA RANGEL MAYORGA	La Dra. Libia Pastora Rangel renunció al cargo de Directora Técnica de Fiscalización, y solicita se declare la nulidad de los actos administrativos por medio del cual se le acepta la renuncia.	Sentencia de primera instancia a FAVOR de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja de fecha 20 de Abril de 2016. Mediante auto del 17 de Enero de 2017 el Tribunal Administrativo de Santander admitió el recurso de apelación. El 11 de mayo de 2018 se radicaron los alegatos de conclusión A la espera del fallo de segunda instancia.

1.5 PQRSD

La concurrencia de los ciudadanos al ente de control a formular situaciones (PQRSD) de interés general para sus comunidades ha sido notable, lo que evidencia el control ejercido por los veedores ciudadanos mediante la radicación de PQRSD.

Mediante el siguiente gráfico se refleja el número de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias recibidos durante el periodo del mes de Marzo a Mayo de 2019:



Esta grafica muestra el número de peticiones y denuncias recibidas durante este periodo, se evidencia la disminución de las denuncias instauradas por la ciudadanía, reflejando una mejora en la gestión por parte de la Contraloría Municipal.

1.6 INFORME TICS

➤ Visitas página web

El número de visitas a página web de marzo 1 a mayo 31 de 2019 fue de 1257 visitas.



	1.257 % del total: 100,00 % (1.257)	1.257 % del total: 100,00 % (1.257)
1. ■ Organic Search	985	77,01 %
2. ■ Direct	275	21,50 %
3. ■ Referral	11	0,86 %
4. ■ Social	8	0,63 %

El número de Usuarios nuevos, en nuestro portal web en el periodo del informe fue igual a 1193.

	1.193 % del total: 100,00 % (1.193)	1.257 % del total: 100,00 % (1.257)
1. ■ Organic Search	931	77,01 %
2. ■ Direct	245	21,50 %
3. ■ Referral	9	0,86 %
4. ■ Social	8	0,63 %

➤ SIAC

A través del Sistema para la atención del ciudadano, se atendieron solicitudes de la comunidad como peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias y certificaciones laborales de empleados activos o retirados de la Contraloría Municipal.

En el periodo de marzo 1 a mayo 31 de 2019 se recibieron y atendieron 6 PQRSD, por medio de nuestro sistema SIAC, distribuido de la siguiente forma:

- ✓ 5 Certificaciones laborales
- ✓ 1 Petición

➤ Micrositio Planeación y Gestión

Se adecuó un repositorio de planes, de acuerdo a la resolución administrativa No. 021 de 2019, donde reposan los Lineamientos de Transparencia, Plan Anticorrupción, Plan Anual de Trabajo del SG SST, Plan Anual de Vacantes, Plan de Acción, Plan de Capacitaciones, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico, Plan Estratégico TI - P.E.T.I., Plan Institucional de Archivos – PINAR, Planes de Mejoramiento Institucional, Planes de Seguridad y Privacidad de la

Información, Política de Mujer, Equidad y Género, Rendición de Cuentas y Seguimiento Plan Anticorrupción.

Planeación y Gestión



2. DIRECCION DE FISCALIZACION

2.1 RESULTADO DEL PROCESO AUDITOR

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, tiene competencia para ejercer control de gestión y ejecución de recursos en 8 sujetos de control y 16 puntos de control de orden municipal.

SUJETOS DE CONTROL	CANTIDAD
CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	1
PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	1
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	1
INSTITUTO DEPORTE Y RECREACION DE BARRANCABERMEJA	1
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA	1
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. BARRANCABERMEJA	1
AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	1
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	1
TOTAL	8

PUNTOS DE CONTROL	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	14
OTRAS ENTIDADES (Curaduría Urbana, Forcap)	2
TOTALES	16

➤ **Ejecución Del P.G.A.T. 2019 Primer Semestre**

A corte del 31 de mayo de 2019, se concluye que en el PGAT 2019 primer semestre, tiene 42 procesos auditados con informe definitivo. Esto equivale al 95,45%, de lo planeado.

PLAN GENERAL DE AUDITORIAS 2019 – Primer Semestre		
ESTADO	NÚMERO AUDITORIAS	PORCENTAJE
PROCESOS AUDITADOS CON INFORME DEFINITIVO	42	95,45%
PROCESOS AUDITADOS EN INFORME PRELIMINAR	2	4,55%
PROCESOS AUDITADOS EN ETAPA DE EJECUCIÓN	0	0%
AUDITORIAS SIN COMENZAR	0	0%
TOTAL	44	100%

De los 42 procesos auditados a corte de la presentación de este informe, se presentan un total de 306 Hallazgos, distribuidos así:

HALLAZGOS CON PRESUNTAS INCIDENCIAS	
TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD
FISCALES	2
DISCIPLINARIOS	4
ADMINISTRATIVOS	298
SANCIONATORIOS	2
PENALES	0
TOTAL	306

➤ **Resultados Del Proceso Auditor – PGAT 2019 Primer Semestre – Corte 31 De Mayo 2019**

AUDITORIA	HALLAZGOS				
	ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	PENALES	FISCALES	SANCIONATORIOS
Auditorías Especiales Contables y Financieras a los Sujetos de Control	47	0	0	1	1
Auditorías Especiales de control financiero y presupuestal a los Sujetos de Control	7	1	0	1	0
Auditorías Especiales de Gestión Integral de las TIC a los Sujetos de Control	39	0	0	0	1
Auditorías Especiales sobre el estado de los recursos naturales y medio ambiente a los Sujetos de Control	41	0	0	0	0
Auditorías Especiales a la gestión de las Instituciones Educativas a los Puntos de Control	104	1	0	0	0
Auditorías Especiales a la Gestión Contractual a los Sujetos de Control	60	2	0	0	0
TOTALES HALLAZGOS PGAT VIGENCIA 2019 - PRIMER SEMESTRE	298	4	0	2	2
GRAN TOTAL HALLAZGOS PGAT VIGENCIA 2019 - PRIMER SEMESTRE - CORTE 31 MAYO 2019	306				

3. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA EN LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE MARZO Y MAYO DE 2019

Como se ha explicado en anteriores informes, las Indagaciones Preliminares son un conjunto de actuaciones pre-procesales administrativas adelantadas por las Contralorías cuando no existe certeza sobre la ocurrencia del hecho, la causación del daño patrimonial, con ocasión a su acaecimiento, la entidad afectada o la determinación de los presuntos responsables; cuyo objeto es verificar la competencia del órgano fiscalizador, la ocurrencia de la conducta y su afectación al patrimonio estatal, determinar la entidad afectada e identificar a los servidores públicos y a los particulares que hayan causado el detrimento o intervenido o contribuido a él, al igual que sus bienes o derechos cautelables. Por su parte, el artículo 39 de la ley 610 de 2000, establece que *“podrá ordenarse la Indagación Preliminar por un término máximo de seis (6) meses, al cabo de los cuales solamente procederá el archivo de las diligencias o la apertura del proceso de responsabilidad fiscal.”*

Por su parte los Procesos de Responsabilidad Fiscal, son el conjunto de las actuaciones administrativas adelantadas por las Contralorías con el fin de

determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares, cuando en ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de ésta, causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa un daño al patrimonio del Estado. La finalidad de la actuación administrativa es buscar el resarcimiento del patrimonio público afectado, por cuanto su declaratoria acarrea el resarcimiento del daño causado por la gestión irregular; lo cual quiere decir que el daño patrimonial se repara mediante indemnización, con el fin de que las cosas vuelvan al estado anterior de cuando se ocasionó el detrimento.

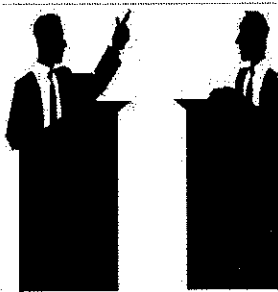
A continuación, se evidencian las principales actuaciones emitidas por la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, en lo que respecta a Indagaciones Preliminares y Procesos de Responsabilidad Fiscal:

➤ **Procesos Activos**

La Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva cuenta a la fecha con los siguientes procesos:

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL	105
PRESUNTOS HALLAZGOS TRASLADADOS Y EN ESTUDIO	33
PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS	14
PRESUNTOS HALLAZGOS TRASLADADOS Y EN ESTUDIO	5
PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA	30
TOTAL PROCESOS ACTIVOS	187

A continuación se detallan actuaciones relevantes dentro del diligenciamiento de procesos de Responsabilidad Fiscal, periodo correspondiente de *marzo a mayo de 2019*:



CANTIDAD	ACTUACION	PROCEDIMIENTO
2	ARCHIVO	VERBAL
1	FALLO SIN RESP. FISCAL	VERBAL
1	INDAGACION PRELIMINAR	ORDINARIO
30	APERTURA E IMPUTACION	VERBAL
1	RUPTURA PROCESAL	VERBAL
70	AUDIENCIA PUBLICA	VERBAL
2	VISITAS FISCALES	VERBAL

- **Procesos De Jurisdicción Coactiva**

A partir del primero (1) de marzo de 2019, cada uno de los procesos de ejecución, cuentan con una base de datos a disposición de los interesados; para efectos de trámites de cancelación del título base de cumplimiento a favor de las entidades afectadas.

- **Procesos Administrativos Sancionatorios.**

Esta Dirección viene adelantando de manera transparente y eficiente la toma decisiones de fondo en cada uno de los diferentes procesos administrativos sancionatorios vigentes, pues el actuar de las autoridades administrativas debe fundamentarse en los principios de publicidad, inmediatez, presunción de inocencia, derecho a la defensa y contradicción, favorabilidad, proporcionalidad y principio de legalidad con el fin que las acciones del Ente de control sean válidas ante el ordenamiento jurídico.

En este periodo se decidieron cinco (5) Procesos Administrativos Sancionatorios:

PAS	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017
REPONE Y ARCHIVA	1	1
ARCHIVA	1	

SUPERIOR CONFIRMA SANCION		1	Ejecutoriado
SANCIÓN	1		Con Recursos

Queda pendiente por resolver un proceso que se encuentra con recurso de Reposición en subsidio de apelación, correspondiente a la vigencia 2016; sin asomo de caducidad y prescripción alguna.

4. CONTROL INTERNO Y CALIDAD

➤ **Rendir informe del FURAG**

Se rindió en el mes de marzo de 2019 el formulario de reporte de avances de la gestión FURAG al Departamento Administración de la Función Pública.

➤ **Seguimiento cumplimiento norma derechos de autor**


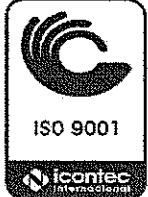

Se llevó a cabo en el mes de noviembre el informe de seguimiento al cumplimiento de normas en materia de derechos de autor.

➤ **Seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público**

Dando cumplimiento a la Resolución Orgánica N° 5289 de noviembre 27 de 2001 de la Contraloría General de la República (reglamentada por la Resolución N° 5544 de 2003), y al Decreto 1737 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y modificado por el decreto 0984 de 2012 se emitió el informe trimestral de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Publico sobre los Gastos de Funcionamiento, correspondiente enero, febrero y marzo de 2019, el cual fue entregado el 10 de abril de 2019, y se encuentra publicado en la página web de la Contraloría.

➤ **Informe pormenorizado de control interno**

Se elaboró el Informe Pormenorizado de Control Interno correspondiente del 9 de noviembre de 2018 al 8 de marzo de 2019 y se publicó en la página web institucional.

 NTC ISO 9001:2015	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 ISO 9001 
	INFORME DE GESTION ADMINISTRATIVA PERIODO MARZO A MAYO DE 2019	Página 30 de 33	

El Sistema de Control Interno opera en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja y se actualizó bajo los criterios definidos por MECI: 2014; la entidad lo implementó y ha logrado sostenerlo y mejorarlo, al igual que mantiene la certificación del sistema de gestión de calidad, bajo los estándares NTC ISO 9001:2015 y promueve y fortalece los principios de auto control, autogestión y autorregulación.

El sistema opera en altos niveles de eficiencia, eficacia y efectividad. Cada proceso tiene un líder competente y altamente comprometido que mantiene y monitorea el proceso. El talento humano de la planta de cargos oferta unos niveles de experticia metodológica y de saberes muy alta que le ha dado confiabilidad a los procesos misionales.

Se aplica la Guía de Auditoria Territorial GAT Contraloría Municipal de Barrancabermeja que contiene los procedimientos para el ejercicio de las auditorias en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja

El cumplimiento de auditorías internas al Sistema Integrado y la gestión de la mejora continua por procesos, así como las auditorías externas de ICONTEC y las de la AGR han afianzado el sistema integrado.

Se adoptó el Modelo Integrado de Control Interno y se reglamentaron las disposiciones relativas al sistema institucional de Control Interno.

Se creó el Comité Institucional de Gestión del desempeño en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017.

Se creó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en cumplimiento del Decreto 648 de 2017 y 1499 de 2107

Se inició el proceso de autodiagnóstico e implementación del MIPG.

➤ **Seguimiento al Mapa de Riesgos Anticorrupción**

Se desarrolló el primer seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2019, con un buen nivel de gestión del riesgo, el cual fue publicado en la página web.

➤ **Informe de Revisión por la Dirección**

Se apoyó a la Contralora Municipal para la elaboración del Informe de Revisión por la Dirección

➤ **Arqueo de Caja**

Se llevó a cabo un arqueo sorpresivo de caja el 5 de marzo de 2019 a la encargada de la Caja menor, por cambio de funcionaria.

5. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El día 24 de abril en el centro de Desarrollo juvenil, la comisión de personal brindó apoyo y acompañamiento al proceso de participación ciudadana en el programa de Contralores Escolares TODO BAJO CONTROL, asistiendo al acto de posesión de los contralores escolares de la ciudad. Dicha jornada estuvo acompañada de docentes, rectores de colegios, personeros escolares y contralores escolares de las diferentes instituciones educativas de la ciudad, quienes tuvieron la oportunidad de capacitarse y formarse en temas tales como *“La tarea del Contralor Escolar”* que incluía funciones inherentes al cargo y cómo actuar frente al cuidado de los recursos públicos siendo veedores claves en el proceso de su control y vigilancia.



6. COMITÉ REGIONAL DE MORALIZACIÓN – SECCIONAL SANTANDER

El Comité Regional de Moralización - Regional Santander, se encuentra Presidido por la Dra. Oliva Olivella Guarín, Contralora Municipal de Barrancabermeja y tiene como función, colocar en marcha los lineamientos de la Comisión Nacional de Moralización y coordinar las acciones de los órganos de control, de prevenir, investigar y sancionar Actos de Corrupción.

Sus integrantes son: Los Contralores Municipales de Barrancabermeja, Bucaramanga, Floridablanca y Girón; el Contralor General seccional Santander; Procurador Regional de Santander; Auditor Seccional Santander; Director Seccional de Fiscalías en Santander.

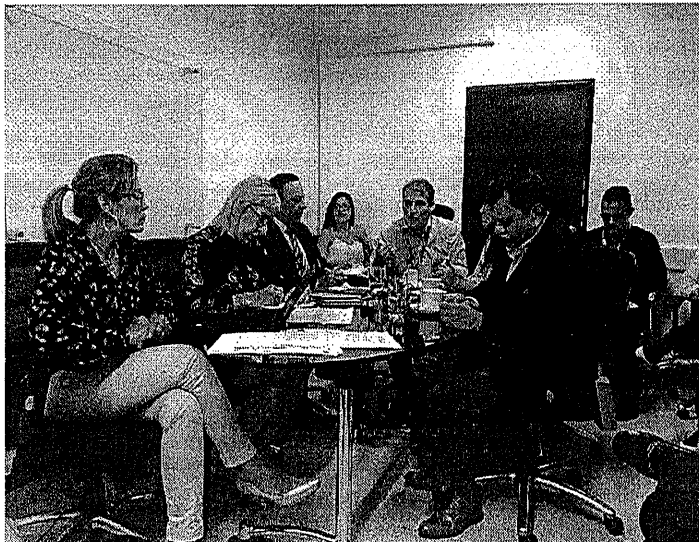
- El 02 de Marzo de 2019 en la ciudad de Bucaramanga, se realizó Audiencia Visible sobre la construcción del acueducto regional del Chicamocha, Municipio de los Santos, Departamento de Santander. A esta audiencia asistió también el Representante Legal de la firma contratista, interventor, supervisor, Alcalde, concejales y comunidad.

Se evidenció una clara violación al principio de planeación y se plasmaron compromisos por parte de la Alcaldía de Los Santos, de la Empresa ESANT S.A. ESP. Y del Contratista.

- El 23 de Mayo de 2019 en la ciudad de Bucaramanga, se realizó mesa de trabajo conjunta, con el fin de conocer los avances de las obras del Hospital Universitario de Santander, en cuanto a las obras de la central de urgencias y la unidad neonatal. Asistieron la veeduría del HUS, el Gerente de la ESE HUS, el Secretario de Salud Departamental, entre otros.

Se concluyó dar inicio a las investigaciones necesarias para determinar a los responsables del incumplimiento de la obra, incluyendo interventor y contratista. Se requirió al Gerente del HUS presentar los ajustes según lista de chequeo y volver a presentar la solicitud de "condición especial de giros" y Plan de Mejora DNP. Se programó visita a la obra y reunión con interventor y contratista.





Cordialmente,

OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal de Barrancabermeja

Anexo 1 Copia para Secretaría del CMB
17 Copias para cada corporado
18 CDs con el respectivo informe escaneado.

KPR
Proyectó: Kelly Paola Remolina
Abogada OPS

Revisó: Luis Alfonso Lozano Camacho *LAL*
Profesional Universitario - Ing. de Sistemas

Revisó: Wilson Cala Ardila *WCA*
Director Resp. Fiscal y Jurisd. Coactiva

Revisó: Mario Capdevilla Núñez *MCN*
Profesional Universitario - Pagador

VHS
Revisó: Víctor Hugo Flórez Salazar
Responsable Control Interno y Calidad

Revisó: Reinaldo Gómez Rodríguez *RG*
Director de Físcalización

Revisó: José Antonio Riaño Galvis
Líder de Participación Ciudadana

Revisó: Adriana del Pilar Aleán Villamizar *APV*
Secretaria General